Convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de 20 plazas del puesto de Operadores Auxiliares de Coordinación al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

(Aprobada por Resolución 2108/2021, 26 julio de la Directora General de Función Pública, y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 211, de 8 de septiembre de 2021)

AVISO DEL TRIBUNAL

SOLICITUD DE CONVALIDACIONES CURSO BÁSICO DE OPERADOR

Una vez concluidas las fases de oposición y de valoración de méritos exigidos en la base 9.1 de la convocatoria y publicado la relación de personas aspirantes que tienen cabida en el número de plazas convocadas según el orden de puntuación obtenida en los respectivos turnos, los aspirantes con cabida en el número de plazas y que ya han realizado y superado con anterioridad el curso básico de operador auxiliar de coordinación, deberán solicitar a la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra, en el plazo de 10 días hábiles a partir de esta publicación, la correspondiente convalidación, como se recoge en la base 9.7 de la convocatoria.

Pamplona, 24 de agosto de 2022

La Secretaria del Tribunal